

FORMATO N° 22-2024

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024/AS-010-2024-MDLT/CS-01
----------	-----------------------	---------------------------------

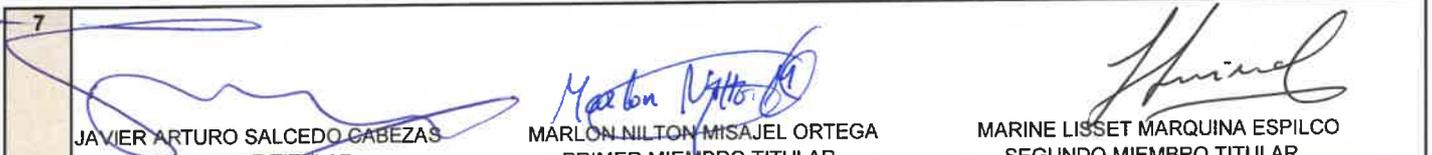
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, La Tinguíña, a los 04 días del mes de junio del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 15:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 069-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE MICAELA BASTIDAS DISTRITO DE LA TINGUIÑA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA - CUI N° 2609889, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	J & N INGENIEROS EJECUTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	295,988,19

5	BASE LEGAL
<p><u>Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7			
	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS PRESIDENTE TITULAR	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA PRIMER MIEMBRO TITULAR	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			